



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION P N° 95/2018

EXPEDIENTE N° 142/2018

Buenos Aires, 8 de febrero de 2018.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la autorización a liquidar los gastos bancarios por atención de las cuentas que administra la Dirección de Administración en el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Tesorería dependiente de la Dirección de Administración, a fs. 1, solicita la emisión de una liquidación por un total de pesos ciento noventa mil.- (\$ 190.000.-), para cubrir los gastos mencionados.

Que a fs. 2 se efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio 2018.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar los gastos bancarios originados en la atención de las cuentas oficiales en el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, hasta la suma de pesos ciento noventa mil (\$ 190.000.-).

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fojas 2 con cargo al ejercicio financiero 2018.

Regístrese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese a la Dirección de Administración.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION